ROYAL SEGUROS

Código de Seguridad No manchar, doblar, ni romper este código	367550719

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
59	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)	5469	3

Asegurado: DIRECC.NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL D.I.N.A.C. Doc. 80000423-0

Domicilio: AV. MCAL. LOPEZ Y 22 DE SETIEMBRE Localidad: ASUNCION

Tomador: PARASUR SA Doc. 80015541-6

Domicilio: AVDA. ÑU GUAZU 207 - MBOCAYATY Localidad: ASUNCION

Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00hs. del	Vigencia Hasta las: 24:00hs. del	Plazo en días:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
10/07/2024	02/06/2024	31/08/2024	91	17.621.606.-

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

ROYAL SEGUROS S.A. (El Asegurador), garantiza a:

DIRECC.NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL D.I.N.A.C., con domicilio en AV. MCAL. LOPEZ Y 22 DE SETIEMBRE, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 17.621.606.- (Guaranies: Diecisiete Millones Seiscientos Veintiun Mil Seiscientos Seis .-)

que resulte obligado a efectuarle:

PARASUR SA, con domicilio en AVDA. ÑU GUAZU 207 - MBOCAYATY, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por el daño que genere la inejecución de las obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, cuyas disposiciones principales se transcriben seguidamente:

CONTRATO Nº 34/2023 - LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS - SUMINISTRO DE INSTALACION Y PUESTA EN SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA PARA EL HANGAR DEL INAC - AD REFERENDUM - ID Nº 422.659.-

DISMINUCIÓN DE SUMA ASEGURADA DE LA PÓLIZA 1509.5469.2.-

SUMA ASEGURADA ORIGINAL	DISMINUCION	SUMA ASEGURADA ACTUAL
26.822.319	9.200.713	17.621.606

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	585.455
I.V.A. s/Prima	58.545
Premio	644.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	644.000

Datos del Financiamiento		
Monto financ. Gs.:		644.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	21/07/2024	644.000
Total		644.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de (Guaranies 644.000)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 10 de julio de 2024

IVONNE GILL
GERENTE COMERCIAL